JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General Técnica

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

NÚMERO: 2019/242766 (DGM-GR01/2019/PLAN/PTMAGR).
TIPO: SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: ABIERTO

A la vista del informe favorable de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, con referencia 78/2019, de 28 de junio de 2019, una vez incorporadas al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares las observaciones de la citada Asesoría, a través del Informe de fecha 3 de julio de 2019 y elaborado el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares por el Servicio Proponente, de conformidad con los artículos 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el articulo 26.2.i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía , y de acuerdo con el artículo 11 de la Orden de 11 de junio de 2019 de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería:

RESUELVO

Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.de contratación de servicios tramitado mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación:

NÚM DE EXPEDIENTE: 2019/242766 (DGM-GR01/2019/PLAN/PTMAGR).
TÍTULO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORAR EL PLAN DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA. PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.

En Sevilla, a fecha de la firma digital
La CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
P.D. Orden de 11 de junio de 2019 (BOJA nº 113, de 14 de junio)

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Fdo.: María Dolores Ortiz Sánchez

MARIA DOLORES ORTIZ SANCHEZ		01/08/2019	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwV4Hk15ImnY776ZAXNn0FDvN9Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	